



LA CONVIVENCIA

EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe del **curso escolar 2012-2013**

Consejería de Educación
Junta de Castilla y León







LA CONVIVENCIA

EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME DEL CURSO 2012-2013

PÁGINA

1. LAS ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	5
2. LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA: Datos del curso escolar 2012-2013..... <i>(Incidencias y actuaciones derivadas)</i>	13
3. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA..... <i>(Derivadas de los informes de las Comisiones provinciales de convivencia)</i>	19





1

ACTUACIONES PARA EL FOMENTO de la convivencia escolar

Principales actuaciones para el fomento de la convivencia escolar y la prevención de los conflictos llevadas a cabo durante el curso escolar 2011-2012 en Castilla y León.

1.1. APOYO A LOS CENTROS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Programa Asistencia jurídica profesorado y alumnado
- Reconocimiento de buenas prácticas de convivencia
- Programa Sociescuela

1.2. FORMACIÓN

- Formación dirigida al alumnado
- Formación dirigida a coordinadores de convivencia
- Formación dirigida al profesorado
- Formación dirigida a familias
- Otras actuaciones formativas y de sensibilización
- Otras actuaciones

1.3. SEGUIMIENTO

- Seguimiento de la convivencia escolar
- Informes sobre la situación de la convivencia

1.4. NORMATIVA

- Proyecto de Ley de Autoridad del profesorado
- Normativa sobre coordinadores de convivencia
- Modificación del Decreto 51/2007 (Derechos y deberes del alumnado...)
- Convocatoria de premios a la convivencia entre el alumnado

1.5. OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Curso 2012-2013. Actuaciones del Observatorio: XII Pleno.
- Modificación del Decreto del Observatorio.

1.6. OTRAS ACTUACIONES

- Funcionamiento de Comisiones Provinciales de convivencia
- Plan contra el ciberacoso

1.7. ACTIVIDADES DE LOS CENTROS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

1.8. EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA



1.1. APOYO A LOS CENTROS Y COMUNIDAD EDUCATIVA

→ “Programa Asistencia jurídica profesorado y alumnado”

El Programa de asistencia jurídica a profesores y alumnos viene funcionando desde el mes de diciembre de 2006 con la publicación de la Circular de 27 de diciembre de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sobre la implantación del servicio de asistencia jurídica para profesores, inspectores y alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León. Este servicio se presta a los profesores y alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León que hayan sido víctimas en el entorno escolar de cualquier tipo de violencia por parte de otro alumno o familiar de éste. Se solicita a través del teléfono 012.

ACTUACIONES LLEVADAS CABO DURANTE EL CURSO 2012-2013

► Nº casos atendidos.

TIPO DE SUPUESTO		TOTAL	
SUPUESTO 1 (<i>sin cobertura</i>)	Alumnado	1	9
	Profesorado	8	
SUPUESTO 2 (<i>sólo consulta</i>)	Alumnado	5	23
	Profesorado	18	
SUPUESTO 3 (<i>asistencia e inicio de actuaciones legales</i>)	Alumnado	4	30
	Profesorado	26	
TOTAL	Alumnado	10	62
	Profesorado	52	

► Situación de los “supuestos 3” al finalizar el curso escolar.

SITUACIÓN	PROF	ALUM	TOT
Casos pendientes de trámites, señalamientos, recursos o pendientes de sentencia	13	1	14
Casos archivados por sentencia firme u otras circunstancias	13	3	16
TOTAL	26	4	30

► Nº de situaciones de ciberacoso para los que se ha solicitado asistencia jurídica.

CIBERACOSO DEL ALUMNADO AL PROFESORADO	CIBERACOSO ENTRE EL ALUMNADO	TOTAL
3	0	3



➔ “Reconocimiento de las buenas prácticas de convivencia del alumnado”

► ACTUACIONES LLEVADAS CABO DURANTE EL CURSO 2012-2013

Con el principal objetivo de reconocer el esfuerzo realizado por el alumnado en la mejora de la convivencia en los centros educativos, el curso 2010-2011 se convocaron por primera vez los premios a la convivencia entre el alumnado. Con ellos, se consolidaba una práctica, ya iniciada en cursos anteriores, distinguiendo aquellas actuaciones que suponen un alto grado de compromiso en la mejora de la convivencia en los centros educativos, facilitando, con ello, la tarea del profesorado, de los compañeros y de toda la comunidad educativa.

La unificación de las categorías “individual” y “colectiva” ha sido la principal novedad de esta tercera convocatoria de premios, facilitando, con ello, tanto la presentación de candidaturas como la propia resolución de los premios.

En la convocatoria del curso 2012-2013 se han presentado un total de 30 candidaturas (7 en la modalidad I -2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria-) y 23 en la modalidad II –E.S.O., Bachillerato y F. Profesional). Todas las provincias han presentado candidaturas, en una de las modalidades o en ambas.

Las normas que han regulado la convocatoria del curso 2012-2013 han sido:

- *ORDEN EDU/165/2013, de 21 de marzo, por la que se convocan los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2012-2013 (BOCyL de 2 de abril)*
- *ORDEN EDU/485/2013, de 17 de junio, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2012-2013 (BOCyL de 25 de junio)*

► CANDIDATURAS PREMIADAS EN LA CONVOCATORIA 2012-2013

MODALIDAD I	MODALIDAD II
<p>«Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria.</p>	<p>«Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a E.S.O., Bachillerato o Formación Profesional</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de alumnos de educación infantil y educación primaria del CEIP Pedro I de Tordesillas (Valladolid). • Grupo de alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP José Zorrilla de Valladolid. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de alumnos del IES Eras de Renueva de León. • Grupo de alumnos de bachillerato del IES Vaguada de la Palma de Salamanca.



→ “Programa SOCIESCUELA”

• Análisis y refuerzo de las relaciones entre el alumnado

El programa se centra en el uso de una herramienta informática, para que, partiendo de la información obtenida del alumnado, el profesorado pueda adoptar las medidas que se consideren oportunas relacionadas con:

- 1.- La prevención de situaciones de posible acoso entre iguales, mediante el fortalecimiento de las posibles víctimas a través de sus compañeros de grupo.
- 2.- La atención y apoyo al alumnado con déficit extremo de interacción con sus iguales.

El curso 2012-2013 ha supuesto, además de la consolidación de las novedades incorporadas el curso anterior, la apertura de nuevas posibilidades de trabajo con el entorno del programa. Al finalizar el curso escolar 2012-2013, ya son cerca del 30 % de los centros (326) los que han solicitado el programa desde que se inició el mismo.

→ Solicitudes de implantación del programa desde su inicio:

TIPO DE CENTRO		SOLICITUDES	
CENTROS PÚBLICOS	E. Primaria	138	255
	E. Secundaria y F.P.	117	
CENTROS CONCERTADOS			71
TOTAL			326

Distribución del programa por provincias

PROVINCIA	Nº DE CENTROS
AV	34
BU	58
LE	57
PA	18
SA	35
SG	20
SO	12
VA	75
ZA	17
TOTAL	326



1.2. FORMACIÓN

→ “Formación dirigida al alumnado: Cursos para alumnos ayudantes y mediadores”

A partir de lo establecido en el Decreto 51/2007, reforzado por el contenido de la Orden EDU/1921/2007 que establece las principales actuaciones del programa de convivencia, se iniciaron el curso 2006-2007 los cursos de formación para el alumnado en ayuda y mediación entre iguales. La principal finalidad de estos cursos es dar respuesta a la demanda de formación de alumnos ayudantes y mediadores en los centros educativos de Castilla y León.

▶ ACTUACIONES LLEVADAS CABO DURANTE EL CURSO 2012-2013

Se han llevado a cabo los siguientes cursos provinciales:

PROVINCIA	FECHA	ALUMNOS	PROFESORES	CENTROS
BURGOS	16 y 17 de noviembre	75	24	9
ZAMORA	16 de noviembre	83	12	12
		158	36	21
			194	

- **Cursos de formación de alumnos ayudantes/mediadores realizados hasta el curso 2012-2013.**

CURSO	Nº	CENTROS	ALUMN	PROF.	TOTAL
TOTAL CURSOS (C.2006-07 a 2011-12)	14	119	800	225	1025
CURSO 2012-2013	2	21	158	36	194
TOTAL PERÍODO 2006-2007_2012-2013	16	140	958	261	1219

→ “Formación dirigida a coordinadores de convivencia”

La consolidación de la figura del coordinador de convivencia de centro conlleva una serie de actuaciones, entre las que las formativas ocupan un lugar destacado. Tras un periodo de formación presencial (cursos 2006-2007 y 2007-2008) la formación de coordinadores de convivencia se viene llevando a cabo mediante plataforma on-line facilitando, con ello, la participación de un mayor número de profesores.

▶ ACTUACIONES LLEVADAS CABO DURANTE EL CURSO 2012-2013

4ª edición del curso para coordinadores de convivencia a través de la Plataforma de Formación del Portal de Educación.

- Nº de plazas: 25.



- Contenidos: Aplicación informática de convivencia (CONV) y Sociescuela.
- Fechas de realización: 2º trimestre (2ª turno del Programa de Formación).

- **Cursos de formación para coordinadores de convivencia hasta curso 2012-2013**

Nº	CURSOS	PLAZAS
1	Anteriores 2012-2013 (Incluye presencial y on-line)	734
2	Curso 2012-2013 (on-line)	25
TOTAL CURSOS		759

→ **“Formación dirigida al profesorado”**

► **ACTUACIONES LLEVADAS CABO DURANTE EL CURSO 2012-2013**

1. Formación específica: Programa Violencia “Tolerancia cero” en colaboración con la Fundación La Caixa. Curso 2012-2013.

El Programa Violencia Tolerancia Cero para la prevención de la violencia, en general, y, específicamente, para prevenir la denominada violencia de género, está dirigido al profesorado de manera que su actuación posterior incida directamente sobre el alumnado, las familias y la sociedad en general.

- **Programa Violencia Tolerancia cero. Curso 2012-2013**

	CENTROS	PROFESORES
Nº de participantes	5	101

II Jornada final de curso (Burgos, 13 de junio de 2013): Asisten 100 personas (Profesorado, asesores, inspectores) y, además de la intervención como ponente de Nora Rodríguez, tres centros participantes en el programa expusieron sus experiencias.

- **Programa Violencia Tolerancia cero. Participantes durante el periodo 2009-2010 al 2012-2013 (incluido)**

	CENTROS	PROFESORES
Participantes en el curso 2012-2013	5	101
Participantes en cursos anteriores	64	1290
TOTAL PARTICIPANTES HASTA C.2012-2013	69	1391

2. Actuaciones de formación del profesorado vinculadas a la mejora de la convivencia escolar realizadas desde la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

CURSO 2012/2013

- **Actividades realizadas:**

Nº de actividades formativas	381
Nº de horas de formación	10.774
Nº de profesores participantes	6.003



• **Principales temáticas de las actividades realizadas:**

Fomento de la convivencia, prevención y resolución de conflictos, mediación escolar	183	48 %
Interculturalidad y atención a la diversidad	103	27 %
Desarrollo de otros valores transversales (salud, paz, sostenibilidad,...)	95	25 %

• **Principales temáticas de las actividades realizadas:**

PROVINCIA	ACTIVIDADES	HORAS	PLAZAS
ÁVILA	24	688	456
BURGOS	28	840	454
LEÓN	59	1.738	819
PALENCIA	32	828	448
SALAMANCA	52	1.456	918
SEGOVIA	27	747	344
SORIA	22	592	360
VALLADOLID	87	2.405	1.185
ZAMORA	28	680	356
CRFP TIC (ON LINE)	22	770	663
TOTAL	381	10.744	6.003

Actividades programadas para el curso 2013/2014

Nº de actividades formativas	454
Nº de horas de formación	12.142
Nº de profesores participantes	7.609

• **Principales temáticas:**

Fomento de la convivencia, prevención y resolución de conflictos, mediación escolar	241	53 %
Interculturalidad y atención a la diversidad	95	21 %
Desarrollo de otros valores transversales (salud, paz, sostenibilidad,...)	118	26 %

• **Principales temáticas de las actividades realizadas:**

PROVINCIA	ACTIVIDADES	HORAS	PLAZAS
ÁVILA	34	874	570
BURGOS	37	1.120	662
LEÓN	81	1.949	1.209
PALENCIA	44	1.109	840
SALAMANCA	52	1.323	744
SEGOVIA	21	542	312
SORIA	23	610	385
VALLADOLID	98	2.652	1.450
ZAMORA	32	843	476



CRFP TIC(ON LINE)	32	1.120	961
TOTAL	454	12.142	7.609

→ “Formación dirigida a familias”

Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2012-2013 desde la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado en colaboración con la Consejería de Familia, Dirección General de la Mujer.

► JORNADAS FORMATIVAS EN IGUALDAD PARA MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES

- **Destinatarios:** madres y padres de alumnos de centros educativos miembros de asociaciones de madres y padres.
- **Periodo de ejecución:** febrero – marzo 2013.
- **Desarrollo:** esta actividad se realizó de forma presencial en 12 centros educativos de nuestra Comunidad mediante una jornada formativa donde se aborda la importancia de la convivencia y la igualdad en los centros escolares y el papel de las familias.
- **Total participación:** 10 centros de educación infantil y primaria y 2 institutos de educación secundaria, 183, madres y padres.

→ “Otras actuaciones formativas y de sensibilización”

Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2012-2013 desde la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado en colaboración con la Consejería de Familia, Dirección General de la Mujer.

► JORNADA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA LOS CONSEJEROS ESCOLARES: “ESCUELA Y FAMILIA TRABAJANDO POR LA IGUALDAD”

- **Destinatarios:** la comunidad educativa, de forma especial los representantes de igualdad de los consejos escolares
- **Periodo de ejecución:** 7 de marzo de 2013.
- **Desarrollo:** esta actividad se realizó de forma presencial en 4 provincias (León, Salamanca, Segovia y Valladolid) y por medios telemáticos, videoconferencia. Todos los participantes pudieron realizar preguntas a la ponente Dña. Rocio Anguita Martínez.
- **Total participación:** 154, madres, padres y profesores, 84 de forma presencial y 70 por videoconferencia.



- ▶ **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD PARA ALUMNOS:** *donde se aborda la influencia del género en la vida, la prevención de la violencia de género y la convivencia*
 - **Destinatarios:** alumnos de ESO
 - **Periodo de ejecución:** noviembre de 2013
 - **Metodología:** un taller de dos horas de duración en dos institutos de la provincia de Palencia (Cervera de Pisuerga y Paredes de Nava), donde se trabajan contenidos teórico-práctico.
 - **Total participación:** 2 institutos de educación secundaria, 64 alumnos.

→ “Otras actuaciones”

Actuaciones llevadas cabo durante el curso 2012-2013 desde la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado en colaboración con la Delegación del Gobierno para la violencia de género y la Universidad Complutense de Madrid.

- ▶ Participación en el **ESTUDIO ESTATAL SOBRE “EVOLUCIÓN DE LA IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA”**

Este estudio se realiza durante el curso 2012/2013, en colaboración con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Universidad Complutense de Madrid para comprobar la evolución de la violencia y la igualdad en nuestros centros educativos, es complementario a un estudio anterior.

 - **Destinatarios:** 22 centros educativos 3º y 4º ESO, Bachillerato, PCPI y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Alumnos , profesores y equipos directivos
 - **Periodo de ejecución:** mayo/junio de 2013
 - **Metodología:** los destinatarios del estudio cumplimentan un cuestionario anónimo que se encuentra alojado en la plataforma creada para este estudio.
 - **Total participación:** 22 centros educativos, 762 alumnos, 217 profesores y 27 miembros de equipos directivos.

1.3. SEGUIMIENTO

→ “Seguimiento de la convivencia escolar”



► **Actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2012-2013**

Validación de datos de la situación de la convivencia en la aplicación CONV:

VALIDACIÓN	FECHAS	CENTROS QUE VALIDAN DATOS		
		TOTAL	CON INCIDENCIAS	SIN INCIDENCIAS
1ª	09 al 27/01/2012	1107 99,28 %	52,85 %	47,15 %
2ª	1 al 22/06/2012	1115 100 %	59,46 %	40,54 %

→ **“Informes sobre la situación de la convivencia”.**

► **Actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2012-2013**

1. **Informes de seguimiento:**

1ª validación de datos de la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV). Febrero 2013.

1ª validación de datos de la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV). Julio 2013.

2. **Informe general** “La situación de la convivencia escolar en Castilla y León durante el curso escolar 2012-2013”.

1.4. NORMATIVA

Además de la normativa sobre premios a la convivencia entre el alumnado, en el ámbito de la convivencia escolar, durante el curso 2012-2013 se han gestionado las siguientes normas:

- **Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado:** Una vez aprobado el texto del proyecto de ley en Junta de Gobierno el día 27 de junio de 2013, está a la espera de su tramitación parlamentaria.
- **Resolución sobre la dedicación horaria lectiva semanal de los coordinadores de convivencia:** Publicación en BOCyL (25/06/2013) de la *Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se aprueba la dedicación horaria lectiva semanal de los coordinadores de convivencia en los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional para el curso 2013/2014.*
- **Modificación del Decreto del Observatorio para la convivencia escolar de Castilla y León:** Redacción del *Decreto por el que se modifica el Decreto 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.* El texto está a la espera de su



aprobación por la Junta de Gobierno para su inmediata publicación en el BOCyL.

- **Modificación del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.** Se ha iniciado el trabajo para su actualización acorde con la experiencia recogida en los seis cursos que se viene aplicando en los centros, la publicación de la Ley de Autoridad del Profesorado y la nueva normativa estatal (LOMCE).

Además de estas normas, se han publicado las siguientes, ya mencionadas en el apartado 1.1. "Reconocimiento de las buenas prácticas de convivencia del alumnado":

- **ORDEN EDU/165/2013, de 21 de marzo, por la que se convocan los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2012-2013** (BOCyL de 2 de abril)
- **ORDEN EDU/485/2013, de 17 de junio, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2012-2013** (BOCyL de 25 de junio)

1.5. OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CURSO 2012-2013: XII PLENO DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se celebró el día 5 de febrero de 2013 en el IES Julián Marías de Valladolid. El motivo de cambiar el lugar de ubicación donde habitualmente se celebran los plenos fue, además de imprimir una nueva dinámica a la celebración de los mismos, reconocer el premio obtenido por el alumnado y, en concreto, por las alumnas Alicia Krottemberg García, Rocío Muñíos Barreiro y Patricia Martín García escolarizadas en dicho centro.

El desarrollo del pleno se estructuró en dos partes.

Una primera parte en la que se presentó el informe sobre la convivencia escolar en Castilla y León correspondiente al curso 2011-2012, analizando los datos reflejados por los centros en la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar y haciendo un breve recorrido y balance de los seis cursos escolares en los que se vienen recogiendo datos en dicha aplicación, lo que permite una cierta perspectiva acerca de la evolución y situación de la convivencia escolar en Castilla y León, interviniendo, a continuación, los miembros del pleno que lo desearon.



Una segunda parte en la que se hizo entrega de diplomas a los alumnos premiados por Orden EDU/432/2012, de 14 de junio, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2011-2012. Aprovechando la entrega los alumnos expusieron los principales aspectos de los proyectos y actuaciones por los que han sido premiados.

Los alumnos asistieron al acto acompañados por profesores del centro y, dada la relevancia del acto y el importante papel que las Comisiones provinciales de convivencia desempeñan en la resolución de dichos premios, también asistieron miembros de dichas comisiones.

1.6. ACTIVIDADES DE LOS CENTROS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

PROVINCIA	Actividades incluidas en el Plan de convivencia	Proyectos trabajo global centro
ÁVILA	891	169
BURGOS	867	284
LEÓN	933	197
PALENCIA	670	221
SALAMANCA	1030	234
SEGOVIA	519	155
SORIA	470	124
VALLADOLID	1188	326
ZAMORA	619	195
TOTAL	7187	1905
<i>C. 2011-2012</i>	<i>6629</i>	<i>1759</i>

1.7. EL COORDINADOR DE CONVIVENCIA

ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO	% DE COORDINADORES
Más de 10 años	43,14 %
Entre 6 y 10 años	16,54 %
De 1 a 5 años	29,79 %
Primer año	10,53 %
	100 %

- Durante el curso 2012-2013, más de 3 de cada 10 de las actividades (32,84 %) de convivencia que se han desarrollado en un centro han sido coordinadas directamente por el coordinador de convivencia.



2

LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA; DATOS DE INCIDENCIAS Y ACTUACIONES DERIVADAS

Principales datos sobre las incidencias y conflictos de convivencia y sobre las principales actuaciones llevadas a cabo con ellos durante el curso escolar 2010-2011 en los centros educativos de Castilla y León.

1. **CUADRO RESUMEN DE DATOS DEL CURSO ESCOLAR 2012-2013**
2. **DATOS POR PROVINCIAS DEL CURSO 2012-2013.**





1. DATOS DEL CURSO ESCOLAR 2012-2013.

CUADRO RESUMEN

Datos incorporados por los centros a la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar – CONV- Total centros Plan de convivencia de Castilla y León durante el curso 2012-2013: 1115 centros

	Nº	CONCEPTO	2012/13	2011/12
CENTROS	1	Centros incluidos en las actuaciones del Plan de convivencia	1.115	1.116
	2	Centros que reseñan incidencias de convivencia	663	649
			59,46 %	58,15 %
	3	Centros con 50 o más alumnos con incidencias	32	39
			2,87 %	3,49 %
	4	Centros con menos de 5 alumnos con incidencias	678	710
			60,81 %	63,62 %
	5	Centros que no reflejan ningún tipo de incidencias	452	467
			40,54 %	41,85 %
ALUMNADO	6	Alumnos implicados en incidencias (con relación al total de alumnos de Castilla y León)	8.374	8.864
			2,39 %	2,53 %
	7	Alumnos con comportamientos reincidentes (con relación al total de alumnos de Castilla y León)	3.157	3.110
			0,90 %	0,89 %
	8	Alumnos con comportamientos multirreincidentes (con relación al total de alumnos de Castilla y León)	1.544	1.470
			0,44 %	0,42 %
TIPO DE INCIDENCIAS	9	Total de incidencias de convivencia reflejadas por los centros	21.966	23.460
	10	Incidencias relacionadas con el desarrollo de las tareas académicas* (disrupción escolar)	16.891	18.534
			76,90 %	79,00 %
	11	Incidencias en la relación directa entre el alumnado y el profesorado* (incluye agresión verbal y/o física)	609	606
			2,77 %	2,58 %
	12	Incidencias en las relaciones entre el alumnado*	3.185	3.088
			14,50 %	13,16 %
13	Incidencias relacionadas con destrozo y robo materiales*	3,67 %	3,48 %	
14	Incidencias relativas a la falta extrema de interacción con los iguales*	1,23 %	1,06 %	
MEDIDAS CORRECCIÓN	15	Expedientes abiertos al alumnado (% sobre el total del alumnado)	856	841
			0,24 %	0,24 %
	16	% de expedientes abiertos en relación al número de incidencias	3,90 %	3,58 %
	17	Centros con que no han abierto ningún expediente	904	891
			81,08 %	79,84 %
	18	Centros con más de 10 expedientes abiertos al alumnado	20	15
			1,79 %	1,34 %
	19	Procesos de acuerdo reeducativo (nº total)	1.211	1.234
	20	Procesos de mediación (nº total)	1.317	1.057
21	Procesos acuerdo y de mediación (% sobre actuaciones totales de corrección)	17,26 %	15,98 %	
OTROS	22	Coordinadores convivencia (centros públicos)	100 %	100 %
	23	Coordinadores convivencia (centros concertados)	91,67 %	89,76 %
	24	Reuniones sobre convivencia en centros	5.433	4.697
	25	Actividades de convivencia en los centros (Plan convivencia)	7.186	6.629

* En relación con el número total de incidencias comunicadas por los centros.



2. DATOS DEL CURSO ESCOLAR 2012-2013. DATOS POR PROVINCIAS

1. CENTROS QUE RESEÑAN INCIDENCIAS DE CONVIVENCIA

Con relación al total de centros de la provincia

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SEGOVIA	74,65 %	70,83 %
BURGOS	71,43 %	73,57 %
SORIA	60,87 %	65,22 %
LEÓN	59,62 %	57,42 %
ÁVILA	59,55 %	53,93 %
VALLADOLID	59,50 %	59,30 %
CASTILLA Y LEÓN	59,37 %	58,15 %
PALENCIA	58,70 %	54,35 %
SALAMANCA	51,81 %	49,18 %
ZAMORA	44,66 %	47,57 %

2. ALUMNADO IMPLICADO EN LAS INCIDENCIAS

Con relación al total del alumnado de la provincia

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SEGOVIA	4,33 %	3,38 %
SORIA	2,42 %	1,69 %
CASTILLA Y LEÓN	2,39 %	2,53 %
ÁVILA	2,39 %	2,24 %
BURGOS	2,36 %	2,35 %
PALENCIA	2,32 %	2,59 %
LEÓN	2,18 %	3,24 %
VALLADOLID	2,10 %	2,04 %
ZAMORA	2,06 %	3,40 %
SALAMANCA	1,95 %	2,19 %

3. INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS ACADÉMICAS

Con relación al total de incidencias del alumnado de la provincia.

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SEGOVIA	83,74 %	84,87 %
ÁVILA	81,72 %	77,34 %
ZAMORA	81,29 %	76,85 %
PALENCIA	80,70 %	81,86 %
CASTILLA Y LEÓN	76,90 %	79,00 %
LEÓN	76,77 %	83,07 %
SALAMANCA	76,11 %	74,57 %
SORIA	74,27 %	75,56 %
VALLADOLID	71,32 %	76,90 %
BURGOS	68,01 %	75,40 %



4. **INCIDENCIAS** EN LAS RELACIONES DIRECTAS CON EL PROFESORADO

Con relación al total de incidencias del alumnado de la provincia.

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
PALENCIA	4,63 %	1,84 %
SORIA	4,00 %	7,11 %
SALAMANCA	3,57 %	2,01 %
BURGOS	3,15 %	2,89 %
LEÓN	2,93 %	2,70 %
CASTILLA Y LEÓN	2,77 %	2,58 %
ZAMORA	2,68 %	1,14 %
SEGOVIA	2,44 %	1,45 %
VALLADOLID	2,00 %	2,43 %
ÁVILA	1,96 %	3,78 %

5. **INCIDENCIAS** EN LAS RELACIONES DIRECTAS ENTRE EL ALUMNADO

Con relación al total de incidencias del alumnado de la provincia.

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
BURGOS	21,44 %	16,79 %
VALLADOLID	19,78 %	15,97 %
LEÓN	14,56 %	10,14 %
CASTILLA Y LEÓN	14,50 %	13,16 %
ÁVILA	12,57 %	13,39 %
SORIA	12,54 %	14,09 %
SALAMANCA	12,23 %	18,71 %
ZAMORA	11,49 %	17,27 %
SEGOVIA	9,42 %	7,95 %
PALENCIA	9,35 %	11,97 %

6. **EXPEDIENTES** ABIERTOS AL ALUMNADO

Número de expedientes incoados al alumnado

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SEGOVIA	113 (0,45 % del alumnado)	0,37 %
SORIA	62 (0,45 % del alumnado)	0,44 %
ZAMORA	82 (0,35 % del alumnado)	0,35 %
CASTILLA Y LEÓN	856 (0,24 % del alumnado)	0,24 %
LEÓN	153 (0,24 % del alumnado)	0,25 %
VALLADOLID	188 (0,23 % del alumnado)	0,23 %
PALENCIA	46 (0,20 % del alumnado)	0,23 %
BURGOS	101 (0,18 % del alumnado)	0,23 %
SALAMANCA	90 (0,18 % del alumnado)	0,15 %
ÁVILA	21 (0,08 % del alumnado)	0,14 %

7. **CENTROS QUE NO ABREN EXPEDIENTES**

Número de centros que no incoan ningún expediente al alumnado

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
ÁVILA	80 (89,88 % de los centros)	83,15 %
PALENCIA	81 (88,04 % de los centros)	82,61 %
LEÓN	174 (83,65 % de los centros)	79,90 %
CASTILLA Y LEÓN	904 (81,08 % de los centros)	79,84 %
ZAMORA	85 (82,52 % de los centros)	82,52 %
SALAMANCA	133 (80,12 % de los centros)	87,35 %
BURGOS	112 (80 % de los centros)	77,14 %
VALLADOLID	152 (76 % de los centros)	76,88 %
SEGOVIA	53 (74,65 % de los centros)	73,61 %
SORIA	34 (73,91 % de los centros)	71,43 %



8. ACTUACIONES DE CORRECCIÓN QUE INCLUYEN PROCESOS DE ACUERDO REEDUCATIVO Y DE MEDIACIÓN

Con relación al total de actuaciones de corrección llevadas a cabo en los centros.

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
VALLADOLID	22,01 %	21,41 %
SORIA	20,86 %	7,25 %
ÁVILA	20,64 %	9,41 %
LEÓN	17,93 %	24,33 %
CASTILLA Y LEÓN	17,26 %	15,98 %
SEGOVIA	17,02 %	15,05 %
SALAMANCA	15,10 %	12,65 %
BURGOS	14,69 %	13,37 %
ZAMORA	14,64 %	11,12 %
PALENCIA	13,22 %	13,20 %

EL ACOSO E INTIMIDACIÓN ENTRE IGUALES

POSIBLES CASOS DE ACOSO ENTRE IGUALES DETECTADOS EN LOS CENTROS

- CASTILLA Y LEÓN**

Posibles casos de acoso/intimidación "bullying" detectados por los centros	203
<i>Casos detectados el curso anterior (2011-2012)</i>	166

- PROVINCIAS**

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SORIA	12 (0,09 % del alumnado)	0
VALLADOLID	60 (0,07 % del alumnado)	25
SALAMANCA	35 (0,07 % del alumnado)	38
SEGOVIA	18 (0,07 % del alumnado)	8
CASTILLA Y LEÓN	203 (0,06 % del alumnado)	166
BURGOS	28 (0,05 % del alumnado)	34
ZAMORA	13 (0,05 % del alumnado)	7
PALENCIA	11 (0,05 % del alumnado)	5
LEÓN	21 (0,03 % del alumnado)	40
ÁVILA	5 (0,02 % del alumnado)	9

CASOS DE ACOSO ENTRE IGUALES CONFIRMADOS

- CASTILLA Y LEÓN**

Casos de acoso/intimidación "bullying" (comunicados a Serv. Inspección)	24
<i>Casos confirmados el curso anterior (2011-2012)</i>	8

- PROVINCIAS**

PROVINCIA	CURSO 2012-2013	C.2011-2012
SEGOVIA	7	0
SALAMANCA	5	1
PALENCIA	4	0
LEÓN	3	1
VALLADOLID	3	5
SORIA	2	0
ÁVILA	0	1
BURGOS	0	0
ZAMORA	0	0
CASTILLA Y LEÓN	24	8



3

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Extraídas de los informes de las Comisiones provinciales de convivencia a partir de las evaluaciones de los centros.

1.1. EN RELACIÓN CON ASPECTOS GENERALES

- La situación de la convivencia escolar en Castilla y León es satisfactoria. Apenas se registran problemas graves de convivencia en los centros.
- Esta situación es debida al carácter preventivo de muchas de las actuaciones incluidas en los Planes de convivencia que actúan directamente en beneficio de la convivencia escolar.
- Es preciso seguir incidiendo en la necesaria implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia, profesorado, alumnado y, en especial, familias dado el importante papel que juegan en la educación de sus hijos.

1.2. EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN

- El acuerdo del profesorado en los criterios de actuación y la implicación del alumnado en las actuaciones de mediación y en todas aquellas de carácter preventivo, son aspectos claves tanto para la mejora de la convivencia escolar como para la adecuada intervención en los conflictos derivados.
- Es preciso incrementar el conocimiento y la participación de las mejores prácticas educativas de los centros, especialmente de los que han obtenido premios y de aquellos que han sido propuestos.
- La aplicación de estrategias innovadoras para la resolución de conflictos – mediación y acuerdos reeducativos- se ven como una alternativa eficaz a las medidas exclusivamente sancionadoras.



- Es necesario revisar las actuaciones y sanciones respecto al uso inadecuado de las redes sociales o llevar al centro objetos, sustancias o cualquier utensilio otro que pueda ser perjudicial para la salud.

1.3. EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS, LA FORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN

- Los Planes de Acción Tutorial de los centros, deben incorporar líneas de trabajo vinculadas al desarrollo de habilidades sociales, las estrategias de detección y prevención de conflictos escolares y las respuestas educativas específicas al acoso escolar, el ciberacoso y las bandas urbanas.
- Los centros deben seguir promoviendo y reforzando actuaciones dirigidas a la realización de sesiones de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el mismo nivel, con especial atención a los dos primeros cursos de ESO, con el fin de homogeneizar las estrategias a desarrollar a la hora de afrontar las dificultades de convivencia.
- Los procesos de acuerdo reeducativo y la mediación, la participación y la formación de todos los sectores de la comunidad educativa, el trabajo de forma sistemática en la prevención, se reconocen como las estrategias más apropiadas para la mejora de la convivencia en los centros.
- Es fundamental optimizar y reforzar los recursos institucionales, entre otros, los vinculados a los planes de formación del profesorado y de los alumnos y padres en temas de convivencia para que se vayan implicando efectivamente en los proyectos de actuación de sus centros. Asimismo es importante reconocer la figura del coordinador de convivencia ampliando su actual disposición horaria.
- La formación de alumnado ayudante y mediador, del profesorado en estrategias de modificación de conducta, desarrollo de habilidades sociales del alumnado, uso de las redes sociales, acuerdos reeducativos y de todos, profesorado y alumnado, en aspectos vinculados a la inteligencia emocional, así como la realización de campañas de sensibilización sobre la importancia de la buena convivencia son aspectos que deben seguir impulsándose y reforzándose.

1.4. EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

- El Plan de Convivencia debe adaptarse más a las características del centro para lo que la recogida de información sobre la realidad de la convivencia es fundamental. Asimismo el Reglamento de Régimen Interior debe incorporar protocolos propios de fácil uso para unificar más los distintos criterios de los miembros de la comunidad educativa.
- Se considera muy interesante la elaboración de documentos que faciliten pautas de actuación en situaciones específicas, por ejemplo:
 - Detección temprana en casos de desatención familiar.



- Riesgos de Internet el uso responsable de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)
- Actividades fuera del centro (en el autocar, ante un guía-ponente, en el tiempo libre, etc.).
- Disrupción en el aula.

1.5. EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN

- Análisis en el claustro del Plan de Convivencia y las Normas de Funcionamiento al inicio del curso, impulsando una mayor difusión de dicho Plan e informando a los profesores nuevos sobre los protocolos de actuación, intervención, responsabilidades.
- Mejorar el contacto entre el Departamento de Orientación y la coordinación de convivencia para tener referencias más claras respecto a la realidad social y familiar de los alumnos y, así, tomar decisiones más adecuadas. Reforzar, al mismo tiempo, la colaboración entre el Orientador y los tutores.
- Fomentar en el alumnado el sentimiento y reconocimiento del centro como algo del que son motor y parte activa del mismo.
- Agilizar el cumplimiento de las normas para aumentar la eficacia de las medidas que se adoptan.
- Aumentar de tiempos de dedicación de los tutores para el seguimiento y tratamiento con alumnos y familias.
- Reforzar las acciones preventivas dirigidas a la mejora de las Habilidades Sociales entre iguales desde el Plan de Acción Tutorial (PAT) a partir de 2º ciclo de E.Primaria.
- Ser más severos ante las faltas de respeto al profesorado o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

1.6. EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD SOBRE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN

- Es necesario que las tutorías incorporen dinámicas que favorezcan la convivencia.
- Asimismo, el refuerzo de las actividades relacionadas con el Plan Director para la convivencia, la colaboración con entidades especializadas en la atención al alumnado con posible dependencia de alguna sustancia, la puesta en marcha de actuaciones de mediación entre el alumnado como medio de resolución de conflictos en paralelo con otras medidas son estrategias y actuaciones, y el trabajo sobre el ciberbullying, el manejo adecuado de las redes sociales son aspectos muy importantes para la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia escolar.

1.8. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Concienciar a las familias sobre la necesidad e importancia de su



implicación para la adecuada convivencia escolar. En este sentido, es fundamental la formación e información sobre el papel que desempeñan en la tarea educativa del centro.

- Reforzar la implicación de las familias de los alumnos con conductas inapropiadas.
- Dar indicaciones a las familias, especialmente a principios de curso, con el fin de facilitar la integración de todos los alumnos del centro.

LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE CASTILLA Y LEÓN

Curso escolar 2012-2013

